

L.A.P. Manuel Corona Díaz
Director General del Parque Metropolitano
De Guadalajara y Presidente del Comité de Clasificación
De Información Pública; y
C.P. Miguel Ángel González Villa
Director Administrativo, y miembro del Comité
de Clasificación de Información Pública.

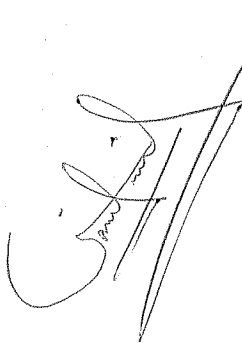
De conformidad a lo establecido por los artículos 28 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, 12 y 14 de su Reglamento, y 12 fracción I del Reglamento Marco de Información Pública se le convoca a la sesión ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del parque Metropolitano de Guadalajara que se celebrará el próximo 08 de abril del año en curso a las 10:00 horas en la sala de juntas de estas instalaciones, y que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Información del suscrito como titular de la Unidad de Transparencia de la necesidad de actualizar la información fundamental que prescribe el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.
- 3.- Analizar y en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información que posee este sujeto obligado de conformidad a las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco .

Sin más por el momento agradezco su asistencia.

Atentamente

Zapopan a 05 de abril del año 2013



Lic. Jorge Fernando Vilalvazo López
Secretario del Comité de Clasificación
De Información Pública.

